

ABOGADO
RAÚL RODRÍGUEZ CARVAJAL
TEL: 3108673945-6001109
CALLE 94 A No. 65 A-41 BARRIO LOS ANDES BOGOTÁ D.C.
CORREO: raulabog604@hotmail.com
auxiliar: juridicaraulrodriguez@hotmail.com

SEÑORA:

JUEZ TREINTA Y SEIS (36) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 2016-0699

DE: INVERSIONES SAN CARLOS S.A.S.
VRS: JOHN LEONARDO PAEZ NIÑO Y OTROS.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

RAÚL RODRÍGUEZ CARVAJAL, mayor de edad vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como apoderado de la parte demandada en el proceso de la referencia, con el debido respeto presento ante su despacho **RECURSO DE REPOSICIÓN y en SUBSIDIO APELACIÓN**, en contra del auto de fecha 1 de marzo del 2021, notificado por estado del 2 de marzo del 2021, mediante el cual su despacho ordena seguir adelante con la ejecución, para que el mismo sea revocado y en su lugar se siga con la etapa procesal que corresponde, por lo siguiente:

1. *A folio 139, informe secretarial en donde se detalla la forma en que se notificó a cada uno de los demandados, y para el demandado JOHN LEONARDO PAEZ NIÑO, se lee “al demandado John Leonardo Paez Niño venció junio 9 de 2017. (... los días 6 y 7 de junio no corrieron términos por paro judicial)...”.*
2. *A folio 140, mediante auto fechado veintidós de junio del 2017, el Juzgado TREINTA Y CINCO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., tiene por notificado personalmente al señor JOHN LEONARDO PAEZ NIÑO “...quien a través de apoderado contestó la demanda oportunamente y presentó excepciones de mérito”; sumado a lo anterior, en el numeral 5º del mismo auto, el mencionado juzgado explica el por qué tuvo en cuenta la notificación e igualmente corre el traslado de las excepciones propuestas, señalando:”5. La notificación personal efectuada al demandado JOHN LEONARDO PAEZ NIÑO, se tuvo en cuenta en razón a que los documentos de su notificación al momento de dicha diligencia no habían sido presentados al juzgado.*

ABOGADO
RAÚL RODRÍGUEZ CARVAJAL
TEL: 3108673945-6001109
CALLE 94 A No. 65 A-41 BARRIO LOS ANDES BOGOTÁ D.C.
CORREO: raulabog604@hotmail.com
auxiliar: juridicaraulrodriguez@hotmail.com

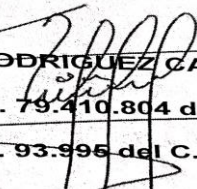
Continuando con el trámite procesal correspondiente, de las excepciones de mérito propuestas en nombre del demandado JOHN LEONARDO PAEZ NIÑO, se corre traslado a la parte demandante por el término legal de diez (10) días. Artículo 443 del Código General del Proceso.”.

- 3. A folio 164, se observa al interior del plenario, que el apoderado de la parte actora presenta escrito de contestación al traslado de las excepciones propuestas.*
- 4. Consultada la página web siglo XXI, se observa que el expediente ingresó al despacho el 22 de febrero del año 2021, para señalar fecha.*

No se observa al interior del expediente, ni en el movimiento del proceso, ningún auto que haya modificado la situación del proceso, por lo que no se entiende, ni se comparte la decisión que en este momento toma su despacho, por lo que de manera respetuosa le solicito revocar el auto atacado y proseguir con la etapa procesal correspondiente, esto es, fijar fecha y hora para adelantar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.

Es usted competente señora juez para conceder el recurso de alzada.

Cordialmente,


RAUL RODRÍGUEZ CARVAJAL
C. C. No. 79.410.804 de Bogotá
T. P. No. 93.995 del C. S. de la J.

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN 2016-0699

Raul Rodriguez <juridicaraulrodriguez@hotmail.com>

Jue 4/03/2021 3:02 PM

Para: Juzgado 36 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: carjolizarazo@gmail.com <carjolizarazo@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (377 KB)

Recurso 36 CC Paez.pdf;

SEÑORA:

JUEZ TREINTA Y SEIS (36) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 2016-0699

DE: INVERSIONES SAN CARLOS S.A.S.
VRS: JOHN LEONARDO PAEZ NIÑO Y OTROS.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

Cordialmente

RAUL RODRIGUEZ CARVAJAL

APODERADO PARTE DEMANDADA

Correo de notificación: raulabog604@hotmail.com correo aux: juridicaraulrodriguez@hotmail.com

Celular: 3108673945

fijo: 6001109